

EXPDTE. N°: 140/2007 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Crea la Fiscalía en Comisaría en los términos de la ley n° 3208, con asiento de sus funciones en la ciudad de Río Colorado. El Superior Tribunal de Justicia establecerá su organización, puesta en marcha, instalación y funcionamiento a fin de cumplimentar con lo estipulado en las leyes n° 2207, 2430 y 3208.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO MILESI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
PAPE RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR TORRES
COSTANZO IUD RODRIGUEZ Ademar Jorge GATTI COLONNA
LUEIRO MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS

LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Abril de 2007